Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
762 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	CC	1116783083

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - ARAUCA

GT ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
762 - 2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	15/08/2025: Se realizó orientación y acompañamiento al participante 60-14036 y al proveedor seleccionado para avanzar en la consecución de los requisitos para la formulación de su proyecto productivo. 20/08/2025: Se revisó y validó los documentos de experiencia y proveedor de los bienes e insumos de la persona en proceso de reintegración con código SIRR S0434-2023 y se facilitó orientación para el acceso al beneficio de inserción económica en la modalidad de planes de negocio, tipo organizativo independiente, en el sector Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), en establecimientos especializados. 22/08/2025: Se realizó seguimiento al desembolso del proyecto productivo PRE-PP-38823 formulado y radicado en el mes de abril de 2025. 27/08/2025: Se participó en la Mesa de Generación de Ingresos donde se presentaron los avances en la formulación de proyectos PRE, BIE, BES, así como los avances de los seguimientos a los PRE y BIE. De igual forma, se presenta los avances en la formulación de los planes de sostenibilidad de los proyectos e iniciativas productivas priorizadas por la Estrategia de Sostenibilidad y los Planes de Reincorporación Colectiva de las diferentes formas asociativas del GT Arauca.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
762 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	08/08/2025: Se participó en la socialización de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento de las formas asociativas ASOCIACIÓN CONSTRUYENDO HUELLAS DE PAZ y ASOCIACIÓN "NOSOTRAS TENEMOS VOZ" para ser presentados ante el comité de sostenibilidad económica el 29 de Agosto de 2025. 19/08/2025: Se llevó a cabo reunión virtual con el profesional Luis Fernando Bonilla del Grupo de Sostenibilidad Económica del nivel central para revisar los documentos de la postulación a la estrategia de sostenibilidad de las formas asociativas CHP, ANTVOZ y AMUPISF con relación al certificado de uso del suelo, determinándose realizar un acta aclaratoria para sustentar la diferencia entre el certificado y los documentos aportados por las formas asociativas en el momento de la postulación. 29/08/2025: Se participó en la sesión No. 11° de Comité Sostenibilidad Económica, en la presentación de los Planes de Fortalecimiento y Sostenibilidad de las formas asociativas CHP y ANTVOZ.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	01/08/2025: Se realizó reunión con el Banco Agrario para generar acuerdos pedagógicos de inclusión financiera para la población firmante. Se acordó realizar una capacitación en educación económica y financiera sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera con el ahorro, crédito y presupuestos. 25/08/2025. Se realizó revisión al proceso de postulación de la iniciativa productiva de la Forma Asociativa ANTVOZ para la asesoría en el registro de Marcas de Paz.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	11/08/2025: Se asistió a reunión con la UTR para la socialización de los encuentros empresariales, se estableció la realización de un encuentro empresarial dirigido a las empresas interesadas para ofrecer el portafolio de servicios de la ARN con apoyo del SENA y del Ministerio de trabajo para la vinculación laboral de la población firmante para el mes de Septiembre de 2025. 19/08/2025: Se asistió a reunión de seguimiento con la UTR para la realización del encuentro empresarial, se realizó revisión de la metodología y se establecieron compromisos para la ejecución del encuentro empresarial programado para el mes de septiembre, con apoyo del SENA y del Ministerio de trabajo para la vinculación laboral de la población firmante. 20/08/2025: Se participó en la reunión de concertaciones entre coordinadores, enlaces grupos territoriales y delegados regionales del convenio ARN – SENA No. 1356 del 2024, en la cual se revisaron las necesidades que se han presentado en los territorios, las tareas prioritarias y objetivos a corto y mediano plazo. 26/08/2025: Se asistió a reunión de articulación en el marco de la organización del Encuentro Empresarial 2025 liderado por la ARN, referente a la preparatoria del evento, con el apoyo del SENA y del Ministerio del Trabajo para la articulación interinstitucional.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	26/08/2025. Se llevó a cabo reunión virtual con el Grupo de Sostenibilidad Económica del nivel central y la representante legal la Asociación ANTVOZ para realizar orientación a la forma asociativa en el proyecto a presentar en comité de Estrategia de sostenibilidad el 29 de agosto de 2025. 26/08/2025. Se llevó a cabo reunión virtual con el Grupo de Sostenibilidad Económica del nivel central y el representante legal la Asociación CHP para realizar orientación a la forma asociativa en el proyecto a presentar en comité de Estrategia de sostenibilidad el 29 de agosto de 2025.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
762	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	06/08/2025: Se realizó la planeación interna de la jornada pedagógica para identificar los colectivos interesados con condiciones para formular los Planes de Reincorporación Colectiva con vocación Comunitario/Político/Productivo y de generación de ingresos para su postulación conforme con los lineamientos operativos definidos por la ARN, junto con la coordinación y los profesionales del Equipo Primario del GT Arauca. 14/08/2025: Se realizó concertación con las formas asociativas focalizadas para la postulación CHP, ANTVOZ, ASOVID y AMUPISF, para la socialización de los planes de reincorporación colectiva.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	06/08/2025: Se acompañó en la socialización oferta Fondo Emprender SENA a la forma asociativa ASOPARNES - Asociación por la Vida, la Paz, la Reconciliación y la no Estigmatización, en articulación interinstitucional con el SENA en marco del Convenio Interadministrativo SENA-ARN No. 1356 de 2024 en el cumplimiento de la línea de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. 06/08/2025: Se realizó un espacio pedagógico sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera con la Asociación ASOPARNES del municipio de Arauca. Se abordaron temas relacionadas con el ahorro, crédito y presupuestos y se socializó las líneas especiales de crédito con el apoyo del Banco Agrario de Colombia. 21/08/2025: Se acompañó en la socialización oferta Fondo Emprender SENA a la forma asociativa ASOREICAM, en articulación interinstitucional con el SENA en marco del Convenio Interadministrativo SENA-ARN No. 1356 de 2024 en el cumplimiento de la línea de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y la oferta educativa CAMPESENA de la línea de formación.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	06/08/2025: Se elaboró el formato inventario documental - traslado documental misional del mes Julio 2025 de los procesos de reincorporación y atención diferencial, con la relación de listados de asistencia a eventos externos y seguimientos de ISUN, se envió a la asistente de atención del GT, con entrega física de los documentos enunciados en el formato. 06/08/2025: Se realizó apoyo en el cargue del acta de entrega de bienes en el SIRR del BES-PP-38639 en el clasificador documentos adjuntos. 20/08/2025: Se realizó cargue del acta de reunión aclaratoria entrega de bienes e insumos del BIE-PND-37656 respecto a las gestiones adelantadas para formalizar la entrega de los bienes e insumos de la persona en proceso de reintegración identificada con código SIRR 0389-14 en el SIRR en módulo de documentos adjuntos bajo el clasificador documental “Acta Aclaratoria entrega de bienes e insumos” para dejar la trazabilidad del ejercicio. Durante el mes de agosto se realizó orientación a los profesionales facilitadores y reintegradora sobre el seguimiento a la implementación de PRE/BES. 25/08/2025: Se realizó el cargue en la carpeta compartida \\acr.int\data de los archivos generados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el grupo de sostenibilidad del nivel central de las formas asociativas CHP, ANTVOZ y AMUPISF.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
762	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	15/08/2025: Se participó en reunión con el grupo de vivienda del nivel central y el Ministerio de Vivienda, para conocer el avance del proceso de construcción de vivienda en el AETCR Filipinas. 20/08/2025: Se asistió a la socialización del Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo adoptado - Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), liderada por el equipo de Transformación, Vivienda y Territorio. 25/08/2025: Se asistió a socialización de los decretos y rutas de acceso a vivienda: •Decreto 585, Autogestión y autoconstrucción de vivienda. •Decreto 775, Acceso a vivienda usada. •Contexto guía de ahorro para vivienda. •Contexto concurrencia de subsidios. •Proyectos en Municipios OCAD Paz
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	**Si**	04/08/2025 Se remito listado de aprendices matriculados al programa de formación EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO en el marco del Convenio Interadministrativo SENA - ARN No. 1356 de 2024 en el cumplimiento del componente de la línea de Acceso a Programas de Formación. 08/08/2025 Se remitió formato hoja de trabajo AT-011-2023 en el marco del plan de acción de la AT-011-23 correspondiente al mes julio 2025, con los insumos de la actividad 1 del Plan de Acción con las respectivas evidencias a la profesional de seguimiento.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	01/08/2025 Se participó en el espacio seguro de descomprensión y autogestión emocional, Cuarto Círculo de la Palabra Biografía Emocional: Un Viaje por las Seis Dimensiones de mi vida. mediante la estrategia de cuidado psicosocial “Cuidándonos para la Paz”

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Nombre: DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	**Nombre:** ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: COORDINADORA GT ARAUCA
	Fecha: *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx